



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 20/12/21 - 8923

VISTOS: Lo dispuesto DFL N°149 de 1981, la Resolución Universitaria N°9027, de 2009 que crea Centro CEDENNA, el Manual de Procedimientos Financiamiento Basal para Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia, de 2014, la Resolución N°7, de 2019 de la Contraloría General de la República, la Resolución 841, de 1988, la Resolución Universitaria N°3722, de 12.07.2018, Resolución Universitaria N°4255, de 04.07.17. y Decreto Universitario N°755 de 1988 y Resolución Universitaria N°1.117 de 1995.

CONSIDERANDO:

Que Cedenna como Centro de Excelencia para el Desarrollo de Nanociencia y Nanotecnología, realiza actividades de investigación y desarrollo, para lo cual requiere que sus investigadores, alumnos de pre y postgrado - de nuestra Corporación y de otras instituciones académicas - participen activamente en: publicación de papers, asistencias y participación a congresos, seminarios, workshop, simposium, además de realizar estadías de investigación nacionales como internacionales.

Que la Sra. Dora Altbir D. está invitada por el Rector de la Universidad de Tarapacá, quien la investirá con la Medalla "Doctor Honoris Causa", además realizará trabajo en temas de micromagnetismo con investigadores del grupo del Dr. David Laroze, desde el 7 al 11 de diciembre de 2021.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$391.708.- (Trescientos noventa y un mil setecientos ocho pesos) por concepto de alimentación y vivienda; a externo Sra. Dora Altbir Drullinsky, [REDACTED] nacionalidad chilena, quien será investida con la Medalla Doctor Honoris Causa por el Rector de la Universidad de Tarapacá, además de trabajar en temas de micromagnetismo con el grupo de investigadores del Dr. David Laroze. Dichas actividades se desarrollarán entre el 7 y 11 de diciembre de 2021.

2. El gasto \$391.708.- (Trescientos noventa y un mil setecientos ocho pesos) ítem G267; será imputado a la cuenta corriente N°63-84061-0 del Banco Santander Santiago, Proyecto Basal Cedenna, código 1334, C.C. 11.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

RICARDO SALAZAR GONZALEZ, VICERRECTOR(S) INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,



ÁNGEL JARA TOBAR
SECRETARIO GENERAL(S)

RSG/DAD/jzl

Distribución:

- 1 Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo
- 1 CEDENNA
- 1 Departamento Finanzas
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central